AYUNTAMIENTO DE PARLA

Etiqueta de Registro del SAC

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el fichero PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, cuya finalidad es la gestión y seguimiento de datos de carácter personal o colectivo relacionados con los trámites administrativos realizados en el Ayuntamiento de Parla, responsable último del fichero. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el momento que estime oportuno, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

1.- SOLICITANTE:

Apellidos y nombre:									DNI-CIF-NIE:				
Domicilio:			Nº:		Bloque:		Portal:		Escalera:		Piso:		Puerta:
Código Postal:		Municipio:					Provincia:						
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:			E-mail:								

2.- REPRESENTANTE (deberá justificarse):

Apellidos y nombre:									DNI-CIF-NIE:				
Domicilio:			Nº:		Bloque:		Portal:		Escalera:		Piso:		Puerta:
Código Postal:		Municipio:					Provincia:						
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:			E-mail:								

3.- DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Convocatoria: **Decreto de fecha 25/04/2016** | Contratación: **Contrato Temporal**

Plazo presentación solicitudes: **Desde el 27/04/2016 al 09/05/2016**

4.- PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO:

☒ **UN PUESTO DE TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

5.- DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con ☒):

☐	Esta Instancia normalizada por DUPLICADO
☐	Fotocopia cotejada o compulsada del Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor.
☐	Declaración: manifiesta que reúne todas las condiciones y requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria
☐	Documentación original o fotocopia compulsada acreditativa de los méritos que el candidato posee para valorar
☐	Justificante de Abono de las Tasas de Derecho a Examen: 25,83 €.
☐	
☐	
☐	
☐	

6.- QUEDO ENTERADO/A DE:

Atendiendo al principio de calidad de los datos establecido por el artículo 4 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, se publicarán en el Tablón de Anuncios y la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla los Listados Provisional, Definitivo y Resultado del Proceso de la Convocatoria con los siguientes datos personales: nombres, apellidos, número de documento de identidad y número del expediente administrativo. De conformidad con el principio de finalidad, una vez concluido esta Convocatoria y transcurrido el plazo previsto para la interposición, en su caso, de las correspondientes acciones y/o reclamaciones legales, se procederá a la cancelación, supresión o borrado de los mismos.

7.- SOLICITO:

Formar parte del sistema selectivo convocado.

En Parla, a _____ de _____ de 20

Firma del Solicitante o Representante:

DESTINATARIO: CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (MADRID)

AYUNTAMIENTO DE PARLA

Etiqueta de Registro del SAC

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el fichero PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, cuya finalidad es la gestión y seguimiento de datos de carácter personal o colectivo relacionados con los trámites administrativos realizados en el Ayuntamiento de Parla, responsable último del fichero. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el momento que estime oportuno, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

8.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

EL SOLICITANTE:

Apellidos y nombre:									DNI-CIF-NIE:				
Domicilio:			Nº:		Bloque:		Portal:		Escalera:		Piso:		Puerta:
Código Postal:		Municipio:					Provincia:						
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:									

ACEPTA en todos sus extremos las presentes bases y **DECLARA** bajo su responsabilidad cumplir con todos los requisitos establecidos en el punto 3 de las Bases del proceso selectivo para contrato temporal y a jornada completa en la modalidad de relevo, de un puesto de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Parla aprobadas por Decreto del Alcalde-Presidente con fecha 25 de abril de 2016 y que a continuación se relacionan, de forma resumida:

☑ Tener la nacionalidad española o encontrarse en alguno de los siguientes supuestos:
- Ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o encontrarse en el ámbito de aplicación de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Ser cónyuge de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.
- Ser descendiente de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea o de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- Ser extranjero con residencia legal en España.

☑ Estar en situación legal de desempleo o tener concertado con el Ayuntamiento de Parla un contrato de duración determinada. Su acreditación se hará en los términos previstos en la base 4.2.

☑ Estar en posesión de la formación necesaria para desempeñar las funciones de Nivel Superior en al menos dos de las siguientes especialidades: a) Seguridad en el Trabajo, b) Higiene Industrial y c) Ergonomía/Psicología aplicada, establecidas en el artículo 37 del Real Decreto 39/19997, de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

☑ Estar en posesión del permiso de conducir categoría B.

☑ Tener cumplidos dieciséis años de edad.

☑ No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones o tareas

☑ No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán poseerse en el momento de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso de selección, así como durante la vigencia del contrato, a excepción del requisito establecido en el apartado b) de la presente Base, que habrá de cumplirse en el momento de la formalización del correspondiente contrato.

En Parla, a _____ de _____ de 20	**Firma del Solicitante:**

DESTINATARIO: CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (MADRID)

AYUNTAMIENTO DE PARLA

AUTOLIQUIDACIÓN-TASA POR DERECHOS DE EXAMEN

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el fichero PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, cuya finalidad es la gestión y seguimiento de datos de carácter personal o colectivo relacionados con los trámites administrativos realizados en el Ayuntamiento de Parla, responsable último del fichero. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el momento que estime oportuno, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

1.- SOLICITANTE:

Apellidos y nombre:								DNI-CIF-NIE:			
Domicilio:		Nº:		Bloque:		Portal:		Escalera:		Piso:	Puerta:
Código Postal:		Municipio:				Provincia:					
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:							

2.- REPRESENTANTE (deberá justificarse):

Apellidos y nombre:								DNI-CIF-NIE:			
Domicilio:		Nº:		Bloque:		Portal:		Escalera:		Piso:	Puerta:
Código Postal:		Municipio:				Provincia:					
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:							

3.- NÚMERO Y TIPO DE TASA DE DERECHOS DE EXAMEN (marcar SOLO UNA TASA con ☒):

CONVOCATORIA EXTERNA:		
☐	E-1.- Grupo o Escala A1	*33,70 €.*
☒	E-2.- Grupo o Escala A2	*25,83 €.*
☐	E-3.- Grupo o Escala B	*13,45 €.*
☐	E-4.- Grupo o Escala C1	*8,98 €.*
☐	E-5.- Grupo o Escala C2, E	*6,75 €.*
CONVOCATORIA INTERNA:		
☐	I-1.- Grupo o Escala A1	*7,87 €.*
☐	I-2.- Grupo o Escala A2	*5,63 €.*
☐	I-3.- Grupo o Escala B	*3,40 €.*
☐	I-4.- Grupo o Escala C1	*3,40 €.*
☐	I-5.- Grupo o Escala C2, E	*3,40 €.*
	IMPORTE A INGRESAR:	**25,83 €**

4.- DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA:

UN PUESTO DE TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

IMPORTANTE: Este documento no será válido si lleva enmiendas o raspaduras o carece de los datos de fecha, importe y justificación del ingreso con certificación mecánica, sello o firma autorizada. Esta Autoliquidación tiene carácter provisional, a resultas de la Liquidación Definitiva que en su caso se practicará por la administración municipal.

UNA COPIA DE ESTA AUTOLIQUIDACIÓN ABONADA SE ADJUNTARÁ A LA SOLICITUD QUE SE REGISTRE EN LAS OFICINAS DEL SAC.

En Parla, a _____ de _____ de 20	**Firma del Solicitante o Representante:**

Las casillas no tramadas en gris deberán estar cumplimentadas al realizar el ingreso en las sucursales de BANKIA.

EMISORA	ENTIDAD DE COBRO	DNI-NIF-NIE-CIF SOLICITANTE	Nº TASA	IMPORTE A INGRESAR
28106.2	Sucursales de BANKIA IBAN: ES91-2038-2245-13-6000473147		E-5	25,83 €

PARA REALIZAR EL INGRESO SON NECESARIOS 3 EJEMPLARES: INTERESADO, EXPEDIENTE Y ENTIDAD DE COBRO

Espacio para la Validación Mecánica, Sello o Firma Autorizada